

Notas y referencias:

1. Declaraciones de Bary Roberts, propietario de Tikal Tours Operators, en periódico *La República*, 29-8-89, citado por Emilio Vargas (1991): *Costa Rica: ambiente y sociedad en la coyuntura* mecanograf., Heredia, p. 12.
2. Véase, como manifestación de esto, "Ambientalistas denuncian mal manejo de Ecoturismo", *Panorama Internacional*, 25-8-92:21.
3. *La República*, 8-7-92:18A.
4. Instituto Costarricense de Turismo (brochure): *Costa Rica. Turismo en cifras. 1992.*, s.l., s.f.
5. Semanario *Esta Semana*, 12/18-10-93:4-8.
6. Citado por Tamara Budowsky, experta en ecoturismo y propietaria de la empresa operadora de turismo Horizontes, en "Ecoturismo, una bendición a medias", *La República*, 21-1-92.
7. Emilio Vargas: *Ibid.* p. 10.
8. Alexandra Zúñiga: "Brújula para los parques", *La Nación*, 10-10-93:2-Viva.
9. Fundación Neotrópica (1992): *Análisis de Capacidad de Carga en Areas Silvestres*, CEAP, p. 13.
10. Instituto Costarricense de Turismo: *Ibid.*
11. Mariana Lev: "Sí se necesita plan de desarrollo turístico" (entrevista al presidente de la Cámara Nacional de Turismo), *La República*, 31-5-93:6A.
12. Ver artículos de prensa de Sebastián Salazar y Deidre Evans. "Código de ética para los ecoturistas", *La República*, 17-7-92:19A; "¿Qué es ecoturismo?", *La República*, 5-5-92:19A; "El perfil ideal de un turista ecológico", *La República*, 18-9-92:19A, y declaraciones del presidente de la Sociedad Audubon de San José en "Controversia por el ecoturismo", *La República*, 29-5-92:2A.
13. *Ibid.*
14. *La Nación*, 10-12-93:6A.
15. Sociedad Audubon de San José; Rainforest Alliance; Instituto de Estudios Centroamericanos: *Lista de Compañías de ecoturismo recomendadas - Setiembre 1992* (hoja suelta), s.l., s.f.
16. *Comunicación personal.* Información provista por Katiana Murillo, Coordinadora de Divulgación de la Fundación Neotrópica, 6-12-93.
17. Esto lo documenta León González en "Ovejas con cola de diablo", *La República*, 1-8-93:23A.
18. Los análisis en este sentido abundan, por ejemplo el del profesor de Biología Daniel Briceño: "La falacia del ecoturismo", *Semanario Universidad*, 22-10-93:18.
19. Fundación Neotrópica: *Ibid.*
20. Instituto Costarricense de Turismo: *Ibid.*

Papagayo en la coyuntura ambiental: vigencia del turismo de sol y playa

Emilio Vargas Mena

En los años setenta, el turismo masivo de sol y playa, de mar turquesa y arenas blancas, crece a grandes pasos en las islas del Caribe, principalmente como destino de turistas norteamericanos y, en menor medida, europeos. El crecimiento del capital financiero en el norte del planeta exigía nuevos destinos para continuar su reproducción en escala ampliada y el turismo ejercía sobre los potenciales inversionistas una poderosa atracción: una fuerza de trabajo relativamente barata en los países huéspedes, una demanda en expansión por la capacidad de ahorro de clases medias y altas en diversos países, procesos de devaluación de las monedas en economías receptoras y, sobre todo, la posibi-

lidad de reproducir en las islas los mismos estilos de consumo ostentoso y la disposición de las clases hegemónicas nacionales -colonizadas o no- a incrementar la deuda externa facilitando la onerosa infraestructura, necesaria para el nuevo movimiento del capital transnacional.

En el año 1974, como parte de esa dinámica del capital financiero, la AID financia un estudio sobre el potencial turístico de las playas de toda la región centroamericana. Ese estudio, realizado por TECNIBERIA, recomendó desarrollar el Golfo de Papagayo en Costa Rica, como polo turístico debido a sus excepcionales condiciones. La siguiente etapa sería la elaboración de un Plan Maestro que ordenara la actividad turística futura.

En 1978 las consecuencias culturales y ambientales del turismo masivo ya empezaban a ser objeto de atención científica y de preocupación internacional. Por ejemplo, en ese mismo año, el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), incluyó el impacto ambiental del turismo como tema prioritario para investigación y formulación de políticas (Sejenovich, 1983). Uno de los aspectos de mayor interés, por el significado que hoy tiene en la presente coyuntura, es que el Plan Maestro del proyecto Papagayo, elaborado a finales de los setentas por reconocidos científicos costarricenses, recomendó mantener como área de protección de los procesos ecológicos y del patrimonio nacional arqueológico **casi toda** la península de Nacascolo (un 50% del área total del proyecto, con solo una iglesia y pocas casas de habitación) y ejecutar un desarrollo turístico de baja densidad en las zonas restantes.

Los formuladores del Plan Maestro no intentaron poner a Costa Rica a competir con los grandes centros del turismo masivo del Caribe, más bien se adelantaron a la posibilidad futura de un turismo sensible a la naturaleza. Pensaron en la restauración ecológica de la península y en que ella sería utilizada por los turistas de "sol y playa" para una recreación educativa sobre el bosque tropical seco y su relación con el ecosistema marino; turismo de menor impacto ambiental, pero incompatible con los objetivos económicos de la tendencia dominante en el Caribe.

Para entonces Costa Rica, a pesar de un cierto desarrollo en la creación de áreas protegidas y casi 100 años de democracia formal, aún no figuraba en el mapa internacional de los destinos turísticos. La competencia internacional por los sitios de inversión excluyó durante los siguientes diez años al Golfo de Papagayo y los capitales siguieron conquistando el Caribe, especialmente Cancún y el sur mexicano. El Plan Maestro tuvo que esperar una coyuntura propicia.

Sin embargo, el Estado continuó creando las bases para el futuro proyecto. En 1979 se aprobó la Ley 6370 para autorizar la expropiación y compra de las tierras a los poseedores y propietarios privados. La ley 6758 para regular el desarrollo y ejecución del proyecto fue aprobada tres años después casi sin ningún contratiempo.

En 1989 el monto total pagado por las expropiaciones era de 70 millones de colones (Sibaja, 1989) y hoy algunos vecinos expulsados de sus posesiones llevan juicios contra el Estado por supuestos abusos de la fuerza pública durante los desalojos (González, 1994).

A partir de 1990, las tendencias del turismo internacional se modifican para incorporar otros intereses y destinos e incrementar así la oferta turística. Costa Rica y muchos otros países son incluidos entonces en el nuevo mapa, pero no por ofrecer lo que antes no pudieron desarrollar (turismo masivo de sol y playa) sino más bien por contar aún con **islas** de naturaleza casi virgen. Pero en esas islas, y este es un elemento clave para comprender lo que hoy sucede, **un sector muy importante de los turistas no puede reproducir el patrón de consumo propio de su clase social**, excepto en unos pocos hoteles de San José y Guanacaste. La tendencia dominante de sol y playa del Caribe, atraída también por las posibilidades de los nuevos destinos "ecológicos", requiere entonces de nichos apropiados. Papagayo busca ser uno más.

Cuando ya 700 mil visitantes anuales hacen circular en Costa Rica unos 500 millones de dólares, se llega a la actual fase crítica del proyecto Papagayo: el otorgamiento de las concesiones estatales y el establecimiento de la nueva infraestructura. La administración Calderón Fournier, orientada por su ideario económico liberal y ajustándose a las tendencias internacionales del turismo, modifica sustancialmente los criterios del Plan Maestro y lo adapta a los intereses del capital transnacional turístico y de los sectores sociales que pueden y quieren mantener o incrementar en sus vacaciones el patrón de consumo que las Naciones Unidas en Eco 92 consideró insostenible (Naciones Unidas, 1992).

El ICT decide eliminar el área protegida de la península de Nacascolo dándola **toda** en concesión, por término de un siglo, a un capital financiero especulativo de aparente origen mexicano (Situr) y crea, según la Defensoría de los Habitantes un **régimen de excepción** en la zona, argumentando que el marco legal vigente respalda sus procedimientos inusuales.

Pero la coyuntura ambiental de los años noventa en Costa Rica es esencialmente distinta,

en términos políticos, de aquella de hace veinte años. Ahora el capital transnacional, sus aliados locales y el ICT deben enfrentar el claro ascenso de la conciencia ambientalista y el reforzamiento de las instancias de defensa de los derechos ciudadanos. La prensa, FECON, la Defensoría de los Habitantes, Situr, el Museo Nacional, la UCR, el ICT y otros sectores de la opinión pública, se han visto involucrados en los últimos meses en un interesante conflicto que promete, al menos, darnos la oportunidad de entender más claramente los alcances y perspectivas de la llamada **sostenibilidad** en el fenómeno turístico.

En este escenario muy dinámico de actores, Situr se ha caracterizado por buscar legitimidad a toda costa. Para ello incorpora a su discurso el léxico de la crítica ecologista y se mueve para conseguir aliados que avalen sus acciones. Hace impresionantes despliegues públicos con exhibición de maquetas y suficiente cantidad de coloridos posters y datos estadísticos. Firma convenios con instituciones como el Museo Nacional, logra la aprobación de su estudio de impacto ambiental por parte de la Comisión Interinstitucional y busca el apoyo de las universidades Nacional y de Costa Rica para realizar estudios y controles sobre las consecuencias ambientales de su proyecto.

El ICT, por su parte, insiste en que todas sus decisiones tienen un fundamento en alguna parte del complejo marco legal, pero sigue demostrando inconsistencias en su política de turismo "sustentable". Por ejemplo, autoriza construcciones de tres pisos cuando antes había definido como límite solo dos y no define claramente la densidad de habitaciones por hectárea (¿20 o 40?). (ICT, 1992). La Administración Calderón Fournier, en el área del turismo, cierra su período con otra ambigüedad: logra hacer arrancar, al fin, un proyecto estatal que esperó casi veinte años, pero, al mismo tiempo, la opinión pública, principalmente el sector ambientalista, muy probablemente interpreta al ICT, más como un aliado de lo que Situr representa que como defensor de los intereses sociales y ecológicos costarricenses.

Lo novedoso en este conflicto ha sido que

el movimiento ecologista optó por ceder la iniciativa, en esta fase, a una instancia que sabe escuchar sus denuncias, que las canaliza apropiadamente a la opinión pública y que, por contar con una legitimidad derivada de la naturaleza particular de su función (*defender a los habitantes frente a las acciones ilícitas de funcionarios públicos*) parece menos vulnerable que cualquier organización ambientalista a las arremetidas de ministros y empresas transnacionales.

La FECON y sus organizaciones se han limitado en este caso a informar a la Defensoría y a dar su apoyo público al informe de la Defensora Adjunta, cambiando entonces la estrategia de enfrentamiento directo que habían mostrado en la coyuntura.

No podemos precisar con certeza si Papagayo se convertirá en novela, como Gandoca; o en juicios interminables en los Tribunales de Justicia, como Tambor; o si Situr será condenada en Tribunales Internacionales de Conciencia, como la Standard. Lo que sí puede anticiparse es que la Península de Nacascolo ya no emulará, por regeneración natural, lo que fue el ecosistema del bosque tropical seco, como quería el Plan Maestro original.

Lo que Papagayo enseña en esta coyuntura, es que **el turismo de sol y playa no ha perdido vigencia y sigue siendo económicamente dominante en nuestra región centroamericana y del Caribe**. Y que el llamado turismo ecológico, que intenta abrirse paso pero con alcances muy limitados, representa para el capital transnacional la posibilidad de utilizar la moda conceptual para ampliar su oferta y seguir concentrando los beneficios (Situr pagará 2.23 US\$ por metro cuadrado de concesión y planea vender 626 hectáreas -como subconcesiones- a un precio que oscilaría entre 50 y 300 US\$ por metro cuadrado, según denuncia un habitante ofendido de Bahía Culebra). En este contexto, las acciones contestatarias de un amplio movimiento ambientalista podrían significar solo un contrapeso **relativamente** efectivo contra la hegemonía del capital transnacional, con algunas consecuencias positivas en términos sociales y ambientales pero de alcance limitado.♣

Referencias:

- GONZALEZ, L. "Papagayo: paraíso de dudas e irregularidades". EN: ES,13-5-94:22.
ICT. 1992. "Turismo: realidad y desarrollo". EN: LN,7-6-92:32-33A.

- NACIONES UNIDAS. 1992. *Programa 21*. Heredia: UNA-Consejo de la Tierra. 827 ps.
- SEJENOVICH, H. 1983. "Turismo y medio ambiente". EN: SANCHEZ,V.; SEJENOVICH, H. 1983. *En torno al desarrollo. Antología*. San José: EUNED. 170 ps.
- VARGAS M.,E. 1994. *Papagayo: cronología de un conflicto ambiental*. (documento interno del proyecto de investigación 912027).

Papagayo: ¿modelo de desarrollo turístico?

León González (*)

Cuando se escriba la historia del turismo en Costa Rica, obligatoriamente se tendrán que mencionar las siguientes tres etapas: 1. Antes de 1956. 2. De 1956 a 1991 y 3. Después de 1991.

Fue en 1956 cuando se creó el Instituto Costarricense de Turismo, y es importante conocer el comportamiento de esta actividad antes de que existiera ese ente, supuestamente regulador y vigilante, para poder enjuiciarlo y entender mejor la situación presente. La fecha de 1991 se establece porque es durante ese año en que se inicia el acelerado desarrollo turístico del país, el cual parece que es una carrera contra el tiempo y que obedece a un proceso irreversible -excepto que el nuevo Gobierno, con su programa de desarrollo sostenible, tome las cosas en serio y haga un alto en el camino para revisar lo que ha sucedido durante los últimos cuatro años.

El proceso que arrancó en 1991 se podría caracterizar muy rápidamente de la siguiente manera. Nuestros gobernantes invitan a inversionistas extranjeros para que desarrollen proyectos turísticos, los cuales llegan con sus modelos de megaproyectos. El Gobierno les ofrece grandes incentivos que después difícilmente se cumplen. Estos proyectos se les imponen a las comunidades vecinas y en algunos casos, ante las intenciones monopolísticas de aquellos, éstas corren el riesgo de perder servicios que, con gran sacrificio, han sido prestados durante muchos años. No se investigan los antecedentes penales de los inversionistas y no se conocen sus experiencias en el desarrollo de proyectos "ecoturísticos". El régimen jurídico es violado sistemáticamente ante el silencio de las autoridades. Impera el trato desigual entre el inversionista nacional y extranjero. No se establecen los mecanismos de control adecuados y oportunos. Al Gobierno lo único que le ha interesado es la forma de atraer el dólar fácil, a cualquier costo socio-cultural y natural,

enmascarado en el aun ininteligible ecoturismo. Todo lo anterior se hace sin contar con una política clara y de largo plazo para el desarrollo del sector.

A finales de 1991, el Grupo Barceló, por medio de la Sociedad Marina Punta Piedra Amarilla, inició actividades para el desarrollo del Hotel Tambor, al sur de la Península de Nicoya. Se originó una gran discusión pública y se hicieron varias acusaciones legales que aún están por resolverse.

Es de esperar que un Gobierno que realmente defiende los intereses del pueblo, después de la polémica suscitada con Barceló, haya aprendido la lección y no volverá a cometer los errores. Pero como dice el dicho, "el hombre es el único animal que tropieza varias veces con la misma piedra". Inexplicablemente, parece que a los políticos, que son más hombre que animal, les encanta tropezarse. ¿Será que esto les genera buenos dividendos?

Posteriormente se echó a caminar el desarrollo del proyecto Papagayo, casi 18 años después de haber sido concebido. En este caso, el Gobierno estaba ante una situación especial por tratarse de un desarrollo en terrenos estatales, por lo que, con más razón, debió de haberse contado con las reglas del juego bien claras, tanto entre las entidades del Estado como con los inversionistas. Sin embargo lo que una vez fue concebido como un paraíso para el adecuado desarrollo de la industria sin chimeneas se ha convertido en una paraíso cargado de dudas y de irregularidades. Todos los costarricenses tenemos conocimiento de las serias denuncias hechas, con suma claridad, por la honorable Defensoría de los Habitantes. Se debe reconocer el excelente papel que han jugado los medios de comunicación, llevando, oportunamente, la situación ante la opinión pública que "ya no come